



Río Cuarto, 19 de marzo de 2025

VISTO el Expediente N°146734, referido a la solicitud de equivalencias y reconocimiento de asignaturas, de la estudiante Milca Valentina PIEDI, que pudieran corresponder para la carrera de Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés); y

#### CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado en Lengua y Literatura, dependiente de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los informes provenientes de la Dirección del Departamento de Lenguas, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°004/2024 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante Milca Valentina PIEDI (DNI N°37.490.100), la asignatura Análisis de las Prácticas Discursivas (6884), con calificación OCHO C/33 (8,33) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 21/02/2019; ello para la carrera de Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés) (Cód. 47-01-2).

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la estudiante Milca Valentina PIEDI (DNI N°37.490.100), deberá rendir coloquio para que le sea otorgada la equivalencia en la asignatura Análisis del Discurso (6889); ello para la carrera de Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés) (Cód. 47-01-2).

ARTICULO 3°: No reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante Milca Valentina PIEDI (DNI N°37.490.100), la asignatura Seminario de Semiótica (6895); ello para la carrera de Tecnicatura en Lenguas (Inglés y Francés) (Cód. 47-01-2).

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Lenguas para la prosecución del trámite

RESOLUCIÓN N° 089/2025

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 21 de marzo de 2025 a las 18:08:46

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-089\_25 Equivalencias PIEDI Milca Tec Lenguas [e06b20]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas